PROGRAMA

Encuentro de intercambio sobre metodologías y construcción de datos sobre niños/as y adolescentes en el sistema penal juvenil

BASE GENERAL DE DATOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CSJN)

PROCURADURÍA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL (MPF)

Septiembre 2018

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Presentación

Desde el año 2007 la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD), Oficina a cargo de la Sra. Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Elena Highton de Nolasco, construye información nominal y también estadística sobre el universo de personas menores de 18 años que transitan por alguna de las instancias judiciales previstas en el Régimen Penal de la Minoridad (Decreto Ley 22.278) en el ámbito del Fuero Nacional de Menores y en el Fuero Federal.

Esta herramienta facilita a los actores del sistema institucional judicial el aprovechamiento de los datos en dos dimensiones complementarias: por un lado permite contar con una base nominal de registros y datos fidedignos sobre las personas imputadas de delitos penales y su situación judicial; información que resulta de utilidad para la optimización de los recursos disponibles y el desarrollo eficiente de las actividades cotidianas en la tramitación de expedientes. Por otra parte, la BGD produce datos agregados en indicadores estadísticos que permiten dimensionar y caracterizar los patrones generales de comportamiento de las variables estructurales relacionadas al universo de personas menores de edad que son imputadas en causas penales (género, edad, nacionalidad, lugar de residencia, escolaridad, etc.), permitiendo también conocer las características del despliegue y/o respuesta judicial sobre este grupo (intervenciones, internaciones, temporalidades, etc.).

Así, la primera dimensión resulta de uso exclusivo y restrictivo a los funcionarios judiciales responsables de la tramitación de los casos (base nominal filiatoria) y la segunda dimensión (estadística) es de utilidad para éstos actores pero también para el resto de los miembros del sistema institucional (judicial, legislativo, ejecutivo, organizaciones de la sociedad civil, organismos de monitoreo, etc.).

En relación a las prestancias de producción estadísticas y en vistas a la generación de datos rigurosos, exhaustivos y de calidad, la prolongada y sostenida trayectoria de trabajo de la BGD permite garantizar la producción y publicación de datos oficiales confiables y valiosos para el desarrollo de las políticas públicas en materia penal sobre de niños, niñas y adolescentes.

En esta trayectoria, la BGD ha realizado diversas articulaciones con otros actores institucionales, tales como UNICEF, el Sistema de Control y Seguimiento de Unidades Carcelarias y el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros.

De lo anterior se destacan dos documentos especialmente relevantes: el "*Acta Compromiso sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal*" suscripta por la Corte Suprema, el Consejo de Derechos y el Sistema de control de Cárceles el 16 de agosto de 2018[1] y por otra parte la "*VII Recomendación sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*" elaborada por el Sistema Interinstitucional de Control de

[1] Disponible en: https://old.csjn.gov.ar/docus/documentos/verdoc.jsp

Unidades Carcelarias en diciembre del año 2016[2]. En ambos documentos se reconoce y subraya la importancia y necesidad de la producción de indicadores y datos estadísticos para el buen desarrollo de las políticas de niñez vinculadas al universo de intervenciones penales. Adicionalmente, puede citarse el "*Manual para cuantificar los indicadores de la justicia de menores*" publicado por UNICEF en el año 2008, donde se proveen insumos técnicos para estandarizar indicadores significativos[3].

Otro de los espacios de articulación que la BGD ha desarrollado en forma sostenida desde 2015 es el trabajo cooperativo con la Procuraduría de Violencia Institucional (Procuvin) del Ministerio Público Fiscal de la Nación, a través de la elaboración conjunta de Informes Anuales que presentan la evolución estadísticas de los universos de niños/as, intervenciones e internaciones, agregando también aspectos relativos a la perspectiva de violencia institucional por parte de fuerzas de seguridad y policiales.

En el marco de este trabajo conjunto, se han elaborado tres informes anuales entre ambas dependencias, que fueron presentados en jornadas de trabajo e intercambio con funcionarios de Juzgados y Tribunales Orales de Menores y luego publicados en los sitios web institucionales[4].

[2] Disponible en: https://old.csjn.gov.ar/docus/documentos/verdoc.jsp
[3] Dicha publicación puede consultarse en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/JJ_indicators_Spanish_webversion.pdf

[4] Los informes pueden consultarse en:
https://www.csjn.gov.ar/bgd/listaNoticiasTema.do?method=iniciar&idTema=45;
https://www.mpf.gob.ar/procuvin/tipo_de_recurso/informes/reporte-nnya-bajo-medidas-penales o
http://sistemacontrolcarceles.gob.ar/ninosas-institucionalizados/

En este contexto, y como **instancia previa a la presentación del cuarto informe anual** conjunto de la BGD con Procuvin, se propone el desarrollo de **dos encuentros de trabajo e intercambio con actores institucionales** vinculados a la construcción y utilización posterior de los datos provenientes del sistema informático.

A efectos de elaborar propuestas significativas, se propone realizar dos encuentros con diferentes **destinatarios**:

1) Funcionarios y empleados de los Juzgados y Tribunales Orales de Menores que intervienen en la tramitación de los expedientes judiciales.

2) Operadores judiciales y profesionales que intervienen en el proceso penal desde un enfoque jurídico y psicosocial.

La modalidad propuesta para el encuentro es realizar un **taller de intercambio**, con el propósito de abordar los siguientes **ejes de trabajo**:

a) Motivos por los que es útil y relevante la construcción de datos nominales y estadísticos.

b) Posibles usos y potencialidad de la información estadística.

c) Interés en “cruces” de variables y/o en obtener nuevos indicadores.

En función del perfil de los asistentes y de los **ejes de trabajo**, se diseñaron los siguientes **objetivos** para el taller:

1. Generar una instancia participativa previa a la elaboración final del informe anual conjunto, en la que se expresen las necesidades y puntos de vista de los actores institucionales que resultan usuarios de la BGD.

2. Identificar los usos inmediatos (cotidianos) y mediatos (de mediano plazo) de la información obrante en la BGD para el quehacer de los actores institucionales del Fuero Nacional de Menores.

3. Relevar las dificultades u obstáculos que presenta el proceso de carga de la información desde el punto de vista de los usuarios, a efectos de evaluar ajustes superadores que mejoren la herramienta.

4. Reflexionar sobre las prestancias de los datos actuales y relevar nuevas necesidades o inquietudes por parte de los usuarios de la BGD.

5. Ampliar el espectro de información (nuevos indicadores y nuevos cruces o desagregación de datos y variables) disponible para la descripción y comprensión de las dinámicas del Fuero Nacional de Menores.

La **metodología** prevista para los **talleres** es realizar dos encuentros presenciales y participativos de una hora y media, a desarrollarse durante el mes de septiembre y octubre de 2018 en el Palacio de Tribunales. Las actividades serán coordinadas por el personal de la Oficina BGD y con la colaboración del equipo de la Procuvin.

Expositora: Socióloga Ana Laura López - Procuvin

Coordinadora: Abogada Claudia Romano Duffau - BGD